



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2011, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la formalización del contrato suscrito dentro del procedimiento abierto para la contratación de las obras complementarias para el desvío de colector en el área de afección de la edificación del edificio de Hospitalización del Complejo Hospitalario de Salamanca. Expte.: 16/2011.

1.º– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 16/2011.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas>

2.º– *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras COMPLEMENTARIAS para el desvío de colector en el área de afección de la edificación del edificio de Hospitalización del COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.
- c) Lote (en su caso).
- d) CPV (Referencia de nomenclatura) 45232410-9 (Obras de saneamiento).
- e) Acuerdo marco (si procede).
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de marzo de 2011 (n.º 57).



3.º–*Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º– *Valor estimado del contrato:* Importe: 1.722.319,09 €.

5.º– *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 1.722.319,09 €. Importe total: 2.032.336,53 €.

6.º– *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 22 de noviembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de diciembre de 2011.
- c) Contratista: FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 1.298.638,00 €. Importe total: 1.532.392,84 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser su proposición la más ventajosa a tenor de los criterios de valoración establecidos en el P.C.A.P. del procedimiento.

Valladolid, 21 de diciembre de 2011.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 13 de julio de 2011,
de delegación de firma)
El Director General
de Administración e Infraestructuras
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL AMO MARTÍN*